

YEKATOP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La EMPRESA YEKATOP S.A. de nacionalidad ecuatoriana fue constituida mediante Resolución No. 6167 de la Superintendencia de compañías y aprobada el quince de octubre del dos mil nueve por el Registro Mercantil.

La principal actividad que tiene la empresa por objeto social: Es agrícola, cultivo de cacao-mango y plátano

La nómina de accionistas es:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
0900936295	CAÑIZARES CASTILLO MARCO AURELIO	ECUADOR	35,000.00
0909587255	CAÑIZARES PLAZA EMILIA MARIA	ECUADOR	35,000.00

Y su representación legal está a cargo de:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Cargo	RL/Adm
0900936295	CAÑIZARES CASTILLO MARCO AURELIO	ECUADOR	GERENTE	RL
0909587255	CAÑIZARES PLAZA EMILIA MARIA	ECUADOR	PRESIDENTA	RL

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Propiedad, Planta y Equipo.

La Propiedad, planta y equipo, se contabilizará utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputarán a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran.

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

Deterioro del valor de los activos.

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, se revisará el valor libro de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable

del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, La empresa calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descontarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libro, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable. Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Activos financieros.

Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros cuando se lleve a cabo su adquisición y se registrarán inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros mantenidos se clasificarán de la siguiente forma:

Activos financieros para negociación: corresponderán a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Se incluyen también los derivados financieros que no se consideren de cobertura.

Activos financieros al vencimiento: corresponderán a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, la empresa manifestará su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Activos financieros disponibles para la venta: se incluirán aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión al vencimiento.

Colocaciones, préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa:

Corresponderán a activos financieros originados por las sociedades a cambio de proporcionar financiamiento de efectivo o servicios directamente a un deudor.

Los activos financieros para negociación y aquellos clasificados como disponibles para la venta se valorizarán a su “valor razonable” a la fecha de cada cierre de estados financieros,

en donde los primeros, de acuerdo con NIC 39, es decir las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio y, en el caso de aquellas inversiones disponibles para la venta, las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocerán directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual las utilidades o las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

Se entenderá por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el monto por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero será el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Si este precio de mercado no pudiese ser estimado de manera objetiva y confiable para un determinado instrumento financiero, se recurrirá para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado de instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y calificación de riesgo equivalente).

Las inversiones al vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se valorizarán a su “costo amortizado” reconociendo en resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva. Por costo amortizado se entenderá el costo inicial menos los cobros de capital.

La tasa de interés efectiva es la tasa de actualización que iguala exactamente el valor de un activo financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Clasificación de activos entre corrientes y no corrientes.

Los activos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla la empresa.

Se clasificará como activo no corriente a todos aquellos activos que no corresponde clasificar como activos corrientes.

Patrimonio neto y pasivo financiero.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la empresa una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la empresa se registrarán por el monto recibido en el patrimonio neto, neto de costos directos de la emisión.

Los principales pasivos financieros mantenidos se clasifican de acuerdo al siguiente detalle:

Pasivos financieros al vencimiento, se valorizarán de acuerdo con su costo amortizado empleando para ello la tasa de interés efectiva.

Pasivos financieros de negociación se valorizarán a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros para negociación. Las

utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en su valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

Clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los pasivos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla la empresa.

Se clasificará como pasivo no corriente a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

Provisiones (generales, por retiros, gastos, etc.).

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los estados financieros de la empresa recogerán todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

Activos y pasivos contingentes.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se revelarán en nota a los estados financieros, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de la empresa.

Las ventas de bienes se reconocerán cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas que la Sociedad posee sobre ellos.

En una relación de intermediación, cuando se actúe como intermediador financiero, existirán flujos brutos recibidos por cuenta del prestador del servicio principal. Dichos flujos no suponen aumentos en el patrimonio neto de la Sociedad por lo que no se consideran ingresos, únicamente se registrarán como ingresos los importes de las comisiones cobradas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

EFFECTIVO EN BANCO	28.901,32		37.692,84
DEPOSITOS EN TRANSITO			
CREDITOS BANCARIOS			
DEBITOS BANCARIOS			
CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS		8.791,52	
TOTAL CONCILIADO	\$28.901,32		\$28.901,32

CHEQUES NO COBRADOS		
888	JUANA ALAVA PG.DECIMO TERCERO	8,11
901	CATHERINE REYES PG.DECIMO TERCERO	4,06
948	AGRIPAC PG.F/.12017,11870,11716,11522,11766,12257,12484,12086	1496,96
957	FUNDACION PROCARE PG.DONACION DCBRE	30,00
958	FUNDACION PADRE AMADOR NOVBRE Y DCBRE	200,00
967	JAVIER CAÑIZARES PG.F/.53790-54013 MANT.	69,90
969	COM.JENITU PG.F/.16550-14907-13910-15861	616,83
970	EDMUNDO NAVARRETE MANT.COMPUT.	30,48
973	IMP.TOMBAMBA PG.DIV.15 TOYOTA	1537,85
974	AGRIPAC F/.13294-13147-12572-12636	700,23
975	SILVIO AREVALO PG.2DA.QUINC.DCBRE	156,68
976	HUMBERTO ARIAS PG.2DA.QUINC.DCBRE	128,16
977	CLAUDIO BOHORQUEZ PG.2DA.QUINC.DCBRE	156,68
978	ANTONIO CASTRO PG.2DA.QUINC.DCBRE	174,24
979	JORGE CEDEÑO PG.2DA.QUINC.DCBRE	156,68
980	EDINSON GOMEZ PG.2DA.QUINC.DCBRE	132,35
983	SANTOS POSO PG.2DA.QUINC.DCBRE	156,68
985	MARCO PRADO PG.2DA.QUINC.DCBRE	132,35
987	PEDRO RONQUILLO PG.2DA.QUINC.DCBRE	156,68
990	SANTIAGO VILLAO PG.2DA.QUINC.DCBRE	156,68
992	EMILIA CAÑIZARES PG.2DA.QUINC.DCBRE	788,97
996	HAMILTON ARAUJO PG.SUELDO MES DCBRE	65,00
998	MAIBEL BOHORQUEZ PG.2DA.QUINC.DCBRE	65,00
1000	MARIA CAICE PG.2DA.QUINC.DCBRE	65,00
1001	TANNIA FRANCO PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1003	PABLO GONZALEZ PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1004	PEDRO HERRERA PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1006	JOSE MACIAS PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1007	DIOMEDES MACIAS PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1008	FABIAN MEJIA PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1011	CATHERINE REYES PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1012	EVELYN REYES PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1013	MERCEDES REYES PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1015	ROSARIO ROSERO PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1016	JULIAN SALAZAR PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1017	WASHINGTON SALAZAR PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1018	PABLO SANTILLAN PG.2DA.QUINC.DCBRE	65,00
1019	MANUEL SELLAN PG.2DA.QUINC.DCBRE	65,00
1020	JULIA SUAREZ PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1021	ERIKA VENTURA PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1022	VICENTA VERA PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70

1023	ALICIA YAGUAL PG.2DA.QUINC.DCBRE	65,00
1025	CARLO S CELLAN PG.SEMANA DEL 24 AL 28 DCBRE	65,00
1026	JOSE GANCHOZO PG.2DA.QUINC.DCBRE	69,70
1027	JACQUELINE ARIAS LUNCH DEL 26 AL 28 DCBRE	215,75
1029	SILVIO AREVALO LUNCH DEL 26 AL 28 DCBRE	15,00
TOTAL		8.791,52

BANCOS

BANCO DEL AUSTRO		YEKATOP S.A.		
	SALDO DE CONTABILIDAD		SALDO EN BANCO	
	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS
EFFECTIVO EN BANCO	3.328,40			4.199,60
DEPOSITOS EN TRANSITO				
CREDITOS BANCARIOS				
DEBITOS BANCARIOS				
CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS			871,20	
TOTAL CONCILIADO	\$3.328,40			\$3.328,40

CHEQUES NO COBRADOS			
51	CRISTOBAL CORONEL F/243	455,40	455,40
52	MOREJON MESIAS F/354		415,80
TOTAL			871,20

SALDO BANCOS \$32.229,72

TOTAL DISPONIBLE \$32.703,96

3. Cuentas por cobrar

CLIENTES NO RELACIONADOS
LIFE FOOD PRODUCT ECUADOR
S.A.

21/12/2012	PLATANO BARRAGANETE F/128	2.660,70
21/12/2012	IMPTO RETENIDO FUENTE 1%	-26,61
28/12/2012	PLATANO BARRAGANETE F/134	12.737,55
28/12/2012	IMPTO RETENIDO FUENTE 1%	-127,38
TOTAL ANEXO		15.244,27

ANTICIPOS ENTREGADOS**FREDIK ORTIZ SALAS**

07/02/2012	ANTICIPOS EN TRABAJOS VARIOS	300,00
02/03/2012	ANTICIPOS EN ESTUDIO DE MANGO	700,00
		1.000,00

ASTUDILLO AYMAR RODRIGO

	ASTUDILLO AYMAR RODRIGO ANTC. OBTENCION FICHA	800,0
21/08/2012	AMBIENTAL	0
	ASTUDILLO AYMAR RODRIGO ANTC. OBTENCION FICHA	300,0
17/09/2012	AMBIENTAL	0
	ASTUDILLO AYMAR RODRIGO ANTC. OBTENCION FICHA	300,0
30/10/2012	AMBIENTAL	0
		<u>1.400,0</u>
		<u>0</u>

FREDDY OCTAVIO SUÁREZ NAPA

		200,0
13/12/2012	F. SUÁREZ ANTICIPO TRABAJOS VARIOS	0
		<u>200,0</u>
		<u>0</u>
		<u>2.600,0</u>
		<u>0</u>

TOTAL ANEXO

4. Propiedad, planta y equipo

No.	DETALLE	VALOR	DEPRECIACION MENSUAL	DEPRECIACION ACUMULADA
1	Estación de bomba	26.717,41	217,76	2.963,56
2	Tractores	21.500,00	358,29	8.599,44
3	Instalaciones y adecuaciones	20.620,05	187,94	2.898,22
4	Sistema de riego	298.265,78	2.445,67	29.744,68
5	Vehículos	62.579,58	1.702,82	11.168,40
SUMAN		429.682,82	4.912,48	55.374,30

5. Cuentas por pagar no relacionadas

IMPORTADORA TOMBAMBA

07/10/2011	IMPORTADORA TOMBAMBA - ADQUISICION VEHICULO CON FINAN	36.031,11
28/10/2011	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-914,99
29/11/2011	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-930,02
01/12/2011	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-945,24
26/01/2012	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-960,65
26/02/2012	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-945,80
29/03/2012	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-960,54
27/04/2012	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-975,45
31/05/2012	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-990,56
30/06/2012	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-1.005,86
31/07/2012	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-1.005,86
31/08/2012	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-1.037,03
30/09/2012	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-1.052,93
30/10/2012	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-1.069,02
30/11/2012	IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA	-1.085,31

30/12/2012 IMPORTADORA TOMBAMBA - APLICACIÓN A CUENTA

-1.101,81

21.050,04**SRA. JENNY ITURRALDE**

08/03/2012	F/.5306 FURADAN,GLIFOPAC	214,33
21/03/2012	F/.116183 PLASTICO	5,95
29/03/2012	F/116853 COMP.LLAVE,DILUYENTE,AGUA DEST	20,59
02/04/2012	J.ITURRALDE F/.116820 LLAVE,AL	34,14
04/04/2012	J.ITURRALDE F/.117142 ACEITE,	35,04
04/04/2012	APLICACIÓN F/116853	-20,60
17/04/2012	APLICACIÓN F/116183-117142	-41,00
18/04/2012	J.ITURRALDE F/.117807 SPRY,ACE	20,07
19/04/2012	J.ITURRALDE F/.117983 BROCHA,P	53,86
02/05/2012	J.ITURRALDE F/.118555 FUSIB,PL	10,41
03/05/2012	APLICACIÓN F/16820-117807-117983	-108,07
04/05/2012	J.ITURRALDE F/.118759 COMPRA MACHETE Y LIMA	34,89
07/05/2012	J.ITURRALDE F/.118917COMP.MACHETE,ACEITE SAE 40	126,28
14/05/2012	J.ITURRALDE F/.119355 COMPRA ACEITE HIDRAULICO	71,84
17/05/2012	J.ITURRALDE F/.119604 COMP.MATERIALES(UNION,LLAVE)	25,17
22/05/2012	J.ITURRALDE F/.119948 COMPRA DE ACEITE GOLDEN	4,56
23/05/2012	J.ITURRALDE F/.120056 COMPRA ACEITE,FILTRO ACEITE	88,05
24/05/2012	J.ITURRALDE F/.120143 COMP.FILTRO,LLAVE CAMPANOLA	20,03
04/06/2012	J.ITURRALDE F/.120854 COMP.ACEITE,ALAMBRE	84,13
04/06/2012	J.ITURRALDE F/.120831 COMP.ALAMBRE,MACHETE	45,89
06/06/2012	J.ITURRALDE F/.121076 COMP.FOCO AHORRADORES	10,64
03/05/2012	APLICACIÓN F/119604-119355-118917-118759-118555-119948-120056-120143	-381,29
12/06/2012	J.ITURRALDE F/.121458 COMP.LIMA, ABRAZADERA	35,48
14/06/2012	J.ITURRALDE F/.121670 COMP.CMENTO,CUARTON Y TRANSP	149,04
14/06/2012	J.ITURRALDE F/.121642 COMPRA ACEITE GOLDEN,LLAVE	24,73
15/06/2012	APLICACIÓN F/121670	-149,38
15/06/2012	J.ITURRALDE F/.121751 COMP.LIMA,MACHETE	11,88
18/06/2012	J.ITURRALDE F/.121875 COMPRA ACEITE PDV SAE 40-BOMBA	80,18
22/06/2012	J.ITURRALDE F/.122231 COMPRA DE FOCO,CERRADURA	16,05
25/06/2012	APLICACIÓN F/121642-121458-121076-120854-120831-121642	-200,89
03/07/2012	J.ITURRALDE F/.122985 P/.COMP.FILTRO, ACEITE PDV,MAC	154,08
13/07/2012	APLICACIÓN F/122231-121875-121751	-108,12
18/07/2012	JENITU F/.4344 ACEITE GOLDEN	68,28
19/07/2012	JENITU F/.4513 COMP.PLAYO PRES	5,59
19/07/2012	JENITU F/.4511 BROCHA,PINTURA	16,29
23/07/2012	COM.JENITU F/.4787 ACEIT,TAPON	101,54
01/08/2012	JENITU F/.5502 POLIPEG,ACEITE	195,38
02/08/2012	JENITU F/.5572 SOLDADU,FILTRO	46,12
02/08/2012	JENITU F/.5592 SOLDADURA	19,82
02/08/2012	JENITU F/.5553 RIPID LASTRE	40,41
03/08/2012	JENITU F/.5681 PLASTICO NEGRO	65,18
06/08/2012	COM.JENITU F/.5816 P/.COMP.MATERIALES(CEMEN,VARIL	190,89
07/08/2012	JENITU F/.5957 LIMA,MACHETE,AC	129,23
07/08/2012	APLICACIÓN F/5816	-190,89
08/08/2012	JENITU F/.6021 SACOS RIPID Y TRANSPORTE	19,40

09/08/2012	JENITU F/6172 ACEITE, FILTRO	84,09
15/08/2012	JENITU F/6624 COMP.MATERIALES	56,24
17/08/2012	COM.JENITU APLICACIÓN APLICACIÓN F/6624	-56,24
17/08/2012	COM.JENITU F/6835 LLAVE,CABO	5,97
17/08/2012	COM.JENITU F/6834 COMP.TUBO P	70,01
20/08/2012	COM.JENITU APLICACIÓN F/4344,F/4511,F/4513,F/4787	-191,71
20/08/2012	COM.JENITU APLICACIÓN F/5502, F/5553,F/5572,F/5592,F/5681, F/5957,F/6021,F/6172	-599,67
20/08/2012	APLICACIÓN F/122985	-154,08
21/08/2012	COM.JENITU F/7083 COMP.LIMA,M	80,28
03/09/2012	COM.JENITU F/8162 FCO AHORRAD	69,71
04/08/2012	COM.JENITU F/8320 ACEITE PLAT	80,18
07/09/2012	COM.JENITU F/8582 BOMBA,CODO,	43,22
13/09/2012	COM.JENITU APLICACIÓN F/6834, F/6835. F/7083	-156,28
14/09/2012	COM.JENITU F/9158 ACEITE PLA,	160,36
17/09/2012	COM.JENITU F/9337 LIMA,VALVUL	40,49
21/09/2012	COM.JENITU F/9737 MACHETE	22,30
25/09/2012	COM.JENITU F/9967 VALVULA,POD	39,09
26/09/2012	COM.JENITU F/10117 MASCAR,POR	32,66
28/09/2012	COM.JENITU F/10311 ACEITE,GRA	160,85
03/10/2012	COM.JENITU F/10670 LETRER MAN	18,31
03/10/2012	COM.JENITU F/11351 ACEITES GO	-206,98
05/10/2012	COM.JENITU F/10906 BOQ,EXTENS	13,54
09/10/2012	COM.JENITU F/11225 MACHET,LIM	34,38
11/10/2012	COM.JENITU F/11351 ACEITES GO	194,74
18/10/2012	COM.JENITU APLICACIÓN F/10311-9337-9158-8320	-441,88
19/10/2012	COM.JENITU F/11990 BOTA MILBO	17,44
30/10/2012	COM-JENITU F/12686 TIJERA POD	10,94
13/11/2012	JENITU F/13839 GUANTE PLAST,W	28,00
14/11/2012	COM.JENITU APLICACIÓN F/12686-11990-11351-11225-10906-10670	-289,35
14/11/2012	JENITU F/13910 TIJER PODAR,ES	189,94
23/11/2012	COMERC.JENITU F/15729 LIMA	117,74
26/11/2012	COM.JENITU F/15861 PERNO,TUER	4,03
26/11/2012	COM.JENITU F/15944 LINTER,GRA	25,28
28/11/2012	COM.JENITU f/16115 ACEITE GOL	22,15
28/11/2012	COM.JENITU F/16155 CURVO	6,53
30/11/2012	COM.JENITU F/16335 TABLA,CLAV	21,67
04/12/2012	COM.JENITU F/16550 TIJERA POD	103,45
07/12/2012	COM.JENITU F/14909 MAT.VARIOS	74,07
07/12/2012	COM.JENITU F/14957 FILTRO ACE	9,76
08/12/2012	COM.JENITU F/15001 TFLON,ACEI	14,13
26/12/2012	APLICACIÓN F/15001-14957-14909-16550-13839-13910-15729-15944-15861-16115-16335-16155	-616,83
27/12/2012	COM.JENITU F/17311 GOMA, BROC	181,46
28/12/2012	COM.JENITU F/17500 MACHETE,LI	104,00
30/12/2012	COM JENITU F/12456-12619-14226-18996-12456	534,66
		871,35

SANTIAGO JAVIER LEON SORIA

12/10/2012	S.LEON F/1635 TRANP.DIESEL	50,00
12/10/2012	APLICACIÓN F/1635 RET FTE	-0,50

26/10/2012	S.LEON F/1646 TRANSP.DIESEL	50,00
26/10/2012	APLICACIÓN F/1646 RET FTE	-0,50
05/11/2012	CANCELACION APLICACIÓN F/1635	-49,50
07/11/2012	S.LEON F/1651 TRANSP.DIESEL	50,00
07/11/2012	APLICACIÓN F/1651 RET FTE	-0,50
19/11/2012	CANCELACION APLICACIÓN F/1646	-49,50
04/12/2012	CANCELACION APLICACIÓN F/1651	-49,50
06/12/2012	S.LEON F/1687 TRANSP.DIESEL	50,00
06/12/2012	APLICACIÓN F/1687 RET FTE	-0,50
20/12/2012	S.LEON F/1667 TRANSP.DIESEL	50,00
20/12/2012	APLICACIÓN F/1667 RET FTE	-0,50
20/12/2012	CANCELACION APLICACIÓN F/1667	-49,50
26/12/2012	CANCELACION APLICACIÓN F/1687	-49,50
30/12/2012	S.LEON F/1697 TRANSP.DIESEL	50,00
30/12/2012	APLICACIÓN F/1697 RET FTE	-0,50
		<u>49,50</u>
TRANSPORTDIESEL S.A.		
12/10/2012	TRANSPORTDIESEL F/11743 DIESEL	990,00
26/10/2012	TRANSPORTDIESEL F/12985 DIESEL	990,00
05/11/2012	CANCELACION F/11743	-990,00
19/11/2012	CANCELACION F/12985	-990,00
04/12/2012	TRANSPORTDIESEL F/12458 DIESEL	990,00
04/12/2012	CANCELACION F/12458	-990,00
06/12/2012	TRANSPORTDIESEL F/12665 DIESEL	990,00
20/12/2012	TRANSPORTDIESEL F/12543 DIESEL	990,00
20/12/2012	CANCELACION F/12665	-990,00
26/12/2012	CANCELACION F/12543	-990,00
28/12/2012	TRANSPORTDIESEL F/12717 DIESEL	990,00
		<u>990,00</u>
GRANDTURS		
30/12/2012	F/24999 GRANDTURS -PASAJE AERE	897,20
30/12/2012	APLICACIÓN F/24999 RET FTE	-0,50
		<u>896,70</u>
TOTAL ANEXO		<u>23.857,61</u>

6. Cuentas por pagar préstamo

Corto plazo

Austro Bank Overseas

15/09/2012	Austro Bank Overseas reclasificacion c/plazo cuota 2/6	45.800,46
15/09/2012	Austro Bank Overseas intereses de 180 dias cuota 2/6	10.500,00
		<u>56.300,46</u>

Largo plazo

Austro Bank Overseas

28/02/2012	Austro Bank Overseas PRESTAMO TEMPORAL	30.000,00
19/03/2012	Austro Bank Overseas PRESTAMO L/ PLAZO	300.000,00

	300.000,00
19/03/2012 Cancelación préstamo temporal e intereses	-
	30.000,00
31/03/2012 Austro Bank Overseas reclasificacion c/plazo	-
	45.800,46
13/08/2012 Austro Bank Overseas PRESTAMO L/ PLAZO	110.000,00
	-
15/09/2012 Cancelación préstamo temporal e intereses cuota 2/6	45.800,46
Austro Bank Overseas	
15/09/2012 PRESTAMO 2	30.000,00
TOTAL ANEXO	<u>348.399,08</u>

7. Patrimonio

Se realizó un incrementó de capital en febrero del 2012 a 70,000

Atentamente,


Wendy Flores V.
Reg. 32.521